Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Curso

3º ESO

Departamento

MÚSICA

Materia

CULTURA DEL FLAMENCO

EVALUACIÓN INICIAL

Se realiza de forma competencial, **basada en la observación**, tiene como referente las competencias específicas de la materia, y es

contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usa principalmente la observación diaria, así como otras herramientas de apoyo: escalas de observación, pruebas…

Los resultados de la evaluación inicial son tenidos en cuenta en esta programación.

- En las medidas de atención a la diversidad que pudieran ser necesarias.
- En la realización de actividades diversas que atiendan a las diferencias y los distintos ritmos de aprendizaje.
- En la metodología utilizada.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Esta programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se planificará de manera que se garantice media hora de lectura semanal, como mínimo. Asimismo, actividades y tareas que permitan que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del

currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE/TEMPORALIZACIÓN

Situación de aprendizaje	Temporalización
Historia del flamenco	Del 19/09/25 al 27/10/25
Elementos del flamenco	Del 6/11/25 al 15/12/26

Trivial flamenco	Del 8/01/26 al 22/03/26
Montaje de una sevillana (baile)	Del 1/04/26 al 24/05/26
Zambra flamenca	Del 27/05/26 al 21/06/26

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje será competencial
El profesor actúa como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Se implicará al alumnado en su propio aprendizaje, se estimulará la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentará su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promoverá hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la

participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
Se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
Se crearán actividades motivadoras como estructura de comienzo de clase (fase motivadora en la SA)
Se diseñan sesiones de forma variada que propicien tareas, actividades y productos diversos y diversificados en las SA
Se utilizarán recursos variados en el aula, que se especificarán en las SA.
Se diseñarán actividades y/o tareas que requieran trabajo grupal ya sea cooperativo o colaborativo
Se fomentará la participación positiva del alumnado y la construcción del aprendizaje desde la crítica razonada
Se programarán sesiones de trabajo para las correcciones de errores como medio de aprendizaje
Se informará del avance en el aprendizaje de forma periódica para evitar consolidaciones erróneas y motivación en los logros: guiones, evaluaciones constantes, trabajo de evaluación
Se diseñarán actividades graduadas en dificultad que permitan atender a los diferentes ritmos y estilos.
Se perseguirá que los aprendizajes parciales y finales sean funcionales y relacionados con otros saberes, interdisciplinariedad

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas generales de atención a la diversidad

Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental (Len/Mat/Ing)	
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.	
Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.	
Derivación a aula de apoyo (1º-2º)	
Compromisos educativos (participación de la familia)	X
Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal (1º ESO)	
Actuaciones de prevención y control del absentismo.	X
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (*)	
Programas de refuerzo del aprendizaje: pendientes, repetidores y dificultades de aprendizaje	X
Programa de profundización	X
Medidas específicas de atención a la diversidad	
Programa específico (alumnado NEAE)	X
Adaptaciones curriculares de acceso alumnado NEAE	X
Adaptaciones curriculares significativas para alumnado NEAE	X

Adaptaciones curriculares significativas para alumnado de AC	X
La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.	

(*)PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIF. IND. ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE 3º ESO (ANEXO VIII Modelo de programa,orden 30 mayo 2023, a rellenar por alumno/a)

QUÉ DEBE HACER (Tipos de actividades y tareas)	**SEGUIMIENTO**
Se utilizarán métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas como el portfolio donde se recogerá todo lo trabajado por el alumno. Todo el material, contenidos y actividades se encuentran en la clase de classroom Para resolver dudas, los alumnos pedirán cita para los recreos de los miércoles. La calificación de las actividades será sobre 10 cada una realizándose después el porcentaje según el número de ellas pues varía en cada tema.	**El jefe de departamento: Pedro Viñas Rodríguez.**

CÓMO SE INFORMARÁ A LAS FAMILIAS (Tres veces mínimo)	PROFESORADO RESPONSABLE
Se informará a las familias, en cada una de las evaluaciones y todas las veces que sea necesario, a través de comunicaciones por Séneca.	Profesor + tutor

(*)PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIF. IND. ALUMNADO QUE REPITE CON LA MATERIA SUSPENSA. (ANEXO VIII Modelo de programa,orden 30 mayo 2023, a rellenar por alumno/a)

QUÉ DEBE HACER (Tipos de actividades y tareas)	SEGUIMIENTO
- En la evaluación inicial se detectarán los problemas de aprendizaje y se realizará el plan personalizado de cada alumno para reforzar los criterios en los que se tiene dificultad. Se crearán actividades específicas de refuerzo y seguimiento académico de ellas. - Si los suspensos del curso anterior se deben a falta de trabajo y absentismo, el plan específico será el seguimiento de un comportamiento adecuado, trabajar y no faltar a clase.	Durante todo el curso
CÓMO SE INFORMARÁ A LAS FAMILIAS (Tres veces mínimo)	**PROFESORADO RESPONSABLE**
Se informará a las familias, en cada una de las evaluaciones y todas las veces que sea necesario, a través de comunicaciones por Séneca.	Profesor + tutor

(*)PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIF. IND. (ANEXO VIII Modelo de programa,orden 30 mayo 2023, a rellenar por alumno/a)

QUÉ DEBE HACER (Tipos de actividades y tareas)	**SEGUIMIENTO**
Se crearán actividades, lecturas de partituras y audiciones específicas de refuerzo y seguimiento académico de ellas.	Se hará en el horario lectivo de la materia del curso en el que está el alumno/ Si no se cursa la materia se especificará cuándo y cómo
CÓMO SE INFORMARÁ A LAS FAMILIAS (Tres veces mínimo)	**PROFESORADO RESPONSABLE**
Se informará a las familias, en cada una de las evaluaciones y todas las veces que sea necesario, a través de comunicaciones por Séneca.	Profesor José Manuel Manzano + tutor

MATERIALES Y RECURSOS

Materiales	**Recursos**

Cuaderno de pentagramas y normal.	Classroom donde se encuentran los saberes básicos, actividades evaluables, vídeos con audiciones y documentales.
Flauta	Ordenador conectado a un equipo de música.
	Instrumentación Orff, teclado y dos guitarras.

EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se ha de obtener una calificación superior a 5 en la evaluación aritmética de todos los criterios de evaluación de cada evaluación.
- La calificación de la evaluación final será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Sé debe obtener una calificación superior a 3.5 en cada uno de los criterios de evaluación.
- Se recuperarán los criterios evaluados negativamente volviendo a realizar, o a entregar si no se han realizado, de forma correcta las actividades asociadas a estos criterios a lo largo del curso.

- La nota del portfolio se compondrá de la cantidad de contenidos y actividades del trimestre más la presentación recogida en el PLC.
- Se califica sobre 10.

RÚBRICA PARA LOS COMENTARIOS DE AUDICIÓN

- RITMO 1 PUNTO
- MELODÍA 1 PUNTO

- TIMBRE 1 PUNTO
- TEXTURA 2 PUNTOS
- GÉNEROS 2 PUNTOS
- FORMA 2 PUNTOS
- ESTILO 1 PUNTO
- FECHAS 1 PUNTO

-

Material:

- Hay que traer todos los días el libro de texto y el cuaderno.
- Si no se trae alguno o todos los materiales y por ello no se pueden realizar las actividades para las que sean necesarios, se comunicará a la familia mediante séneca y se pondrá un cero en dicha actividad, debiendo presentarla correctamente realizada al día siguiente de clase.

-

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS/S. APRENDIZAJE
Conmemoración del día del flamenco el 16 de noviembre. Audiciones y trabajo	CE1 CE2 CE3 CE4	3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2 3.3.1	3.A.1 3.A.2 3.A.3 3.A.4 3.A.5

de distintos palos flamencos a través de percusiones corporales.		3.3.2 3.3.3 3.4.1 3.4.2	3.A.6 3.B.1 3.B.2 3.B.3 3.B.4 3.C.1 3.C.2 3.C.3 3.C.4 3.C.5
Celebración del día de la mujer el 25 de noviembre. Toma de conciencia del papel de la mujer en la música a través del visionado de videos que muestren las limitaciones sufridas por ser mujeres.	CE1 CE2	3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2	3.A.1 3.A.2 3.A.3 3.A.4 3.A.5 3.A.6 3.C.1 3.C.2 3.C.3 3.C.4 3.C.5
Celebración del día de la Paz el 30 de enero. Realización de actividades relacionadas con el Programa “Escuela, espacio de paz”: Interpretación y grabación de una adaptación, tanto de música como de letra, de la canción alleluya de Leonard	CE1 CE2 CE4	3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2 3.4.1 3.4.2	3.A.1 3.A.2 3.A.3 3.A.4 3.A.5 3.A.6 3.B.5 3.C.1 3.C.2 3.C.3 3.C.4 3.C.5 3.C.6 3.C.7 3.C.8

Cohem Comentario y apreciación personal del texto.			
Celebración del día de Andalucía el 28 de febrero. Estudio del folklore musical andaluz como un medio de expresión popular y de cohesión regional.	CE1 CE2 CE3 CE4	3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2 3.3.1 3.3.2 3.3.3 3.4.1 3.4.2	3.A.1 3.A.2 3.A.3 3.A.4 3.A.5 3.A.6 3.B.1 3.B.2 3.B.3 3.B.4 3.C.1 3.C.2 3.C.3 3.C.4 3.C.5
Conmemoración del día internacional de la mujer el 8 de marzo. Audición de obras creadas por mujeres y presentación de figuras femeninas relevantes dentro del mundo de la creación e interpretación musical.	CE1 CE2	3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2	3.A.1 3.A.2 3.A.3 3.A.4 3.A.5 3.A.6 3.C.1 3.C.2 3.C.3 3.C.4 3.C.5
Celebración del día del libro el 23 de abril. Selección de	CE 4	3.4.1 3.4.2	3.B.5 3.C.7 3.C.8

fragmentos de obras literarias vinculadas con la música y lectura grupal en clase. Trabajo de técnicas de edición musical a través de aplicaciones móviles.			

ACTIVIDADES/TAREAS Para la mejora de la competencia lingüística			
Comprensión lectora	**Expresión escrita**	**Exposición oral**	**Trabajo por proyectos/ Interdisciplinar**
Tipo de actividad: Tipo de actividad: Lectura comprensiva de textos de obras musicales o relacionados con la música y partituras	**Tipo de actividad:** Tipo de actividad: Responder en clase a las preguntas formuladas por el profesor. Explicar ideas personales sobre lo estudiado, utilizando la terminología adecuada. Exposición de trabajos.	**Tipo de actividad:** Tipo de actividad: Realización de trabajos y resúmenes y redacción de opiniones personales, basadas en los conocimientos trabajados, sobre la materia.	

PERFIL DE ÁREA/MATERIA				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**MÉTODO DE CALIFICACIÓN**	**MODO DE CÁLCULO**	**HERRAMIENTA/ Mecanismo de observación**	**INSTRUMENTO**
1.1	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES** AUDICIONES	**PORTFOLIO** PRUEBA ESCRITA

1.2	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES** AUDICIONES	**PORTFOLIO** PRUEBA ESCRITA
2.1	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES**	**PORTFOLIO**
2.2	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES**	**PORTFOLIO**
3.1	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES** INTERPRETACIÓN	**PORTFOLIO** LISTA DE COTEJOS
3.2	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES** INTERPRETACIÓN	**PORTFOLIO** LISTA DE COTEJOS
3.3	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES** INTERPRETACIÓN	**PORTFOLIO** LISTA DE COTEJOS

4.1	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES** AUDICIONES INTERPRETACIÓN	**PORTFOLIO** PRUEBA ESCRITA LISTA DE COTEJOS
4.2	**ARITMÉTICA**		**ACTIVIDADES** INTERPRETACIÓN	**PORTFOLIO** LISTA DE COTEJOS

CONCRECIÓN CURRICULAR

DESCRIPTORES OPERATIVOS COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio,distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos,para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizajepermanente.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.

SABERES BÁSICOS

CF.3.A.1.
Los pilares del Flamenco: cante, toque y baile.

CF.3.A.2.
Elementos del lenguaje musical Flamenco (métrica, armonía, melodía, forma y texto)

CF.3.A.3.
Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones.

CF.3.A.4.
Tipos de voces flamencas. La guitarra como instrumentos solista. El acompañamiento musical del Flamenco: palmas, guitarra, cajón…. Novedades tímbricas en el Flamenco actual.

CF.3.C.1.
El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas. Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.

CF.3.C.2.
Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.

CF.3.C.3.
Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.

CF.3.C.4.
El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.1.2.Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco.

SABERES BÁSICOS

CF.3.A.5.
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones en vivo y grabadas en distintos tipos de soportes.

CF.3.A.6.
Estereotipos y roles de género trasmitidos a través del Flamenco.

CF.3.C.5.
La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.

DESCRIPTORES OPERATIVOS COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio,distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, enten-
diendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.2.1.Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del Flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión.

SABERES BÁSICOS

CF.3.A.3.
Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones.

CF.3.C.1.
El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas. Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.

CF.3.C.3.
Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.

CF.3.C.5.
La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.

CF.3.C.2.
Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.

CF.3.C.4.
El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.

DESCRIPTORES OPERATIVOS COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo,distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.3.1.Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa.

SABERES BÁSICOS

CF.3.B.1.
Interpretaciones de obras vocales, instrumentales y/o coreográficas, individuales o en grupo, relacionadas con el Flamenco.

CF.3.B.3.
Integración de recursos digitales para la creación de producciones musicales y audiovisuales.

CF.3.B.4.
Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.3.2.Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas.

SABERES BÁSICOS

CF.3.B.2.
Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres,de carácter Flamenco.

CF.3.B.4.

Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.3.3.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.

CF.3.B.3.
Integración de recursos digitales para la creación de producciones musicales y audiovisuales.

CF.3.B.4.
Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.

CF.3.B.5.
Elaboración de proyectos escénicos cooperativos de contenido Flamenco, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de todos los integrantes del grupo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad.

SABERES BÁSICOS

CF.3.C.6.
El registro discográfico y en imágenes como base de la conservación de nuestro patrimonio: evolución del Flamenco a través del desarrollo de los medios de grabación sonora y audiovisual.

CF.3.C.7.
El Flamenco como Bien de Interés Cultural (BIC). Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico andaluz. Reconocimiento de la labor de las instituciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.

SABERES BÁSICOS

CF.3.B.5.
Elaboración de proyectos escénicos cooperativos de contenido Flamenco, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de todos los integrantes del grupo.

CF.3.C.7.
El Flamenco como Bien de Interés Cultural (BIC). Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico andaluz. Reconocimiento de la labor de las instituciones.

CF.3.C.8.
Colaboraciones en proyectos que fomenten la difusión del Flamenco como elemento integrador de sectores desfavorecidos, así como potenciador de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

CONCRECIÓN CURRICULAR

DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
